



**OTORGA PATROCINIO DEL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO
AL PROYECTO: CAMPEONATO MUNDIAL CLASE PIRATA 2012;
PIRAT WORLD CUP (PWC 2012).**

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 282

VALDIVIA, 24 DE JUNIO DE 2011

VISTO:

Lo dispuesto por el DL. Nº 1.224, la ley Nº 20.423 de 2010; la resolución exenta Nº 113 y 123 de 2009 del Servicio Nacional de Turismo, la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y la resolución exenta Nº 1447 de fecha 28 de octubre de 2003 del Servicio Nacional de Turismo y

CONSIDERANDO:

1. La presentación efectuada en Valdivia 20 de Junio de 2011, por Don **Pablo Schuler Felú** Rut: 13.519.584-7, en representación del Club de Yates Valdivia, Rut: 70.663.900-4, solicita al Servicio Nacional de Turismo otorgar su patrocinio al proyecto "CAMPEONATO MUNDIAL CLASE PIRATA 2012; PIRAT WORLD CUP (PWC 2012)", que se realizará los días 12 al 21 de Enero de 2012.

RESOLUCIÓN:

1. **DECLÁRASE** de interés turístico al evento antes mencionado.
2. **OTÓRGASE** el patrocinio del Servicio Nacional de Turismo al proyecto: "CAMPEONATO MUNDIAL CLASE PIRATA 2012; PIRAT WORLD CUP (PWC 2012)"

3. El patrocinio del Servicio consistirá en la autorización al solicitante para incluir la mención "Patrocinado por el Servicio Nacional de Turismo" y la utilización del **Logo institucional** en el mencionado evento.
4. El patrocinio que se otorga por la presente resolución no irrogará gastos financieros para el Servicio Nacional de Turismo.
5. El uso del logo debe ser aplicado según las normas gráficas establecidas por Sernatur, las que se entregarán junto con el logo institucional.
6. Copia de la presente resolución deberá ser entregada personalmente al solicitante, quien deberá expresar por escrito su conformidad con su contenido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA STEFFEN ANINAT
 Directora Regional (S)
 Sernatur
 Región de los Ríos

